

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **075**

Fecha Estado: 05/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820210029900	Ordinario	LUIS ARANGO CUERVO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la paret demandada, ordena archivo	04/05/2022		
05001410500820210030100	Ordinario	LUZ GLADYS HERRERA CANO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	04/05/2022		
05001410500820220021600	Tutelas	LUZ MARY GUERRA VALENCIA	EPS ECOOPSOS	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta Se remite expediente a los Juzgados Laborales del Circuito en Consulta.	04/05/2022		
05001410500820220033900	Ordinario	TITO VARON PALMA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el NUEVE (9) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 PM).	04/05/2022		
05001410500820220034200	Ordinario	MARIA VICTORIA RODAS OSSA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	04/05/2022		
05001410500820220034600	Ordinario	NUBIA STELLA ARISTIZABAL VILLADA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)	04/05/2022		
05001410500820220034800	Ordinario	ANNY ASTRID HURTADO HOLGUIN	FUNDACION TIEMPO DE JUEGO	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo	04/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MONICA PEREZ MARIN
SECRETARIO (A)